

AUTO DE SUSTANCIACION

PROCESO 2018-00102

RADICADO

Al despacho del señor Juez informando que el proceso radicado a la partida 2018-00102 adelantado por DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE S.A.S., contra FERNANDO SANTANDER CANCINO Y ESTUDIOS Y MONTAJES INGENIEROS S.A.S., fue enviado a los Juzgaos de Ejecución Civil del Circuito el 30/07/2018
Bucaramanga, 04 de diciembre de 2020

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, cuatro de diciembre de dos mil veinte

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, y la solicitud elevada por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA mediante oficio No. OECCB-OF-2020-04131 del 23 de noviembre del año en curso, se ordena enviar los títulos consignados para el proceso 68001310300120180010200 adelantado por DISTRIBUCIONES ELECTRICAS J.E. S.A.S. contra FERNANDO SANTANDER CANCINO y ESTUDIOS Y MONTAJES INGENIEROS S.A.S., a dicho despacho judicial a través de la oficina de Depósitos Judiciales.

CUMPLASE



JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez

Hsc